

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

| | |
|---------------------|-------------------------------------------|
| CONVOCATORIA | 0590 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |
| CUERPO | 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA |
| ESPECIALIDAD | 004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |

Licenciatura en:

- Filología Hispánica
- Filología Románica
- Lingüística y haber cursado Lengua española y Literatura Española
- Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua española y Literatura Española

Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

Grado en:

- Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios
- Estudios de Español (y segunda lengua)
- Estudios Hispánicos
- Filología Hispánica
- Filología Románica
- Lengua Española y su Literatura
- Lenguas Románicas y sus Literaturas
- Literaturas Comparadas

En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.